



DECRETO ALCALDICIO Nº 1326
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.
REQUINOA, 28 MAY 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 690 de fecha 23 de MAYO de 2018, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº129 de fecha 15 de MAYO de 2018, del Directora de la ESCUELA DAVID DEL CURTO, en él informa “**ENTRADAS Y COLACIONES SALIDA EDUCATIVA PLANETARIO CHILE - SANTIAGO**”, contemplado en el PME 2018, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA DAVID DEL CURTO, para “**ENTRADAS Y COLACIONES SALIDA EDUCATIVA PLANETARIO CHILE - SANTIAGO**”, contemplado en el PME 2018, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.
GIRESE, el monto de **\$198.560** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración la SRA. FRANSI ZUÑIGA VALENZUELA, RUT [REDACTED] **DIRECTORA** ESCUELA DAVID DEL CURTO
CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)